PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caaguazú
Comité de Evaluación

Informe Comité Evaluador N° 043/2014

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, conforme a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el Informe **Técnico de Evaluación de Ofertas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) N° de PAC : 275.887
   b) Nombre del llamado : 2° Llamado a Contratación Directa para Impresión del Informe Anual de Gestión.
   c) Modalidad : Contratación Directa.

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta N° 070/2014 de fecha 01 de diciembre de 2014, en el local del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa: ----------

Oferente	RUC N°	Oferta Gs.
ARTES GRAFICAS FIGUEREDO de Nilda Cardozo Roa	242040-6	17.723.000.-
ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Villasboa	2922317-2	15.807.000.-

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	ARTES GRAFICAS FIGUEREDO de Nilda Cardozo	ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Villasboa
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada (Art. 40 y 20- ley 2051/03)	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten suficiente y adecuadamente su representación legal.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de ofertas	NO CUMPLE	CUMPLE
Documentos adicionales solicitados		
Declaración Jurada del Menor	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE
Contratos del último año o facturaciones de servicios ofertados en este rubro año (2013)	NO CUMPLE	CUMPLE

Se ha invitado para este procedimiento a GRAFICA TORRES DE CEFERINO TORRES, PHOENIX DE DANIEL AVILA BRITEZ, ARTES GRAFICAS VISUAL de TELMA VILLASBOA, VIRTUAL INFORMATICA de FEDERICO GOROSTIAGA y ARTES GRAFICAS FIGUEREDO de NILDA CARDOZO ROA.----------

Obs.: La oferta presentada por ARTES GRAFICAS FIGUEREDO DE NILDA CARDOZO ROA, no ha presentado Contratos del último año o facturaciones de servicios ofertados en este rubro año (2013), y la Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada es por un monto inferior a lo solicitado en la carta de invitación, por lo que corresponde descalificar su oferta.----------

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Lic. y C.P. Norma G. Mondes Enciso
Jefe de Patrimonio y Suministros

4) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**: La evaluación de la propuesta presentada por el oferente, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y del precio ofertado por el oferente.----------

a) Análisis de las especificaciones técnicas:
En el cuadro de análisis de cumplimiento de especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por el oferente, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial, verificándose que la oferta presentada por la empresa ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA., cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.--------

b) Análisis de las ofertas:
De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa el total ofertado por el oferente, teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados, el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas; siendo el precio presentado por la empresa ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA., acorde a los del mercado para la marca ofertada y no son excesivos.----

5) **RECOMENDACION:** Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones establece en su art. 34 inc. C)....., *bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de tres ofertas*, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración; salvo mejor parece, cuanto sigue.----------

(a) **ADJUDICAR,** excepcionalmente en forma directa, en el llamado a contratación Directa: "IMPRESIÓN DEL INFORME ANUAL DE GESTION para la Circunscripción Judicial de Caaguazú", **PAC N° 275.887**, siendo única oferta analizada conforme a lo solicitado en el pliego de bases y Condiciones y conforme a la ley 2051/03, teniendo en cuenta que es el segundo llamado y se consideran agotadas las instancias para obtener más ofertas; a demás el Ministerio de Hacienda mediante Resolución N° 317/14 establece que se podrán comunicar llamados a Contratación Directa hasta el 21/11/2014, a la siguiente empresa.----------

a.1). ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA, por un total de Gs. 15.807.000 (quince millones ochocientos siete mil), incluidas todas las cargas que correspondan.----------

a.2). DESCALIFICAR, la oferta presentada por la empresa Artes Graficas Figueredo de Nilda Cardozo Roa, debido a que no cumple con lo solicitado en la carta de invitación. Su Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada es por un monto inferior a lo solicitado en la carta de invitación y siendo un documento sustancial es insubsanable.----------

6) **El COMITÉ DE EVALUACIÓN**, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas---

Coronel Oviedo, 03 Diciembre de 2014.-

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Lic. Y.C.P. Norma G. Monges Encise
Jefa de Patrimonio y Suministros

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS A LA EMPRESA ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA.

ÍTEM Nº	CODIGO DE CATALOGO	UNID. DE MED.	CANT. REQUE.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA			
					PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	82121505-005	UNIDAD	479	IMPRESIÓN DEL INFORME ANUAL DE GESTION	33.000	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	15.807.000
TOTAL:								15.807.000.-

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Lic. Y.C.P. Norma G. Monges Enciso
Jefe de Patrimonio y Suministros